

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEOCOMPASS S.A.

En la ciudad de Quito, el 31 de Marzo del 2015, a las 10h00 horas, en las oficinas de la Empresa Neocompass, se reúnen los accionistas de la Compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales, renunciando a convocatoria previa, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía; y,
2. Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Representado el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con los mencionados puntos del Orden del Día, se instala la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Germánico Larriva Bassante, actuando como Secretaria Ad-Hoc, la señora Sara María Tarré Intriago; y, con la presencia de los accionistas de la Compañía: Germánico Larriva, propietario de 4.998 acciones (99,96%), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en el 100% de su valor; el señor Julio Tarré Intriago, propietario de 1 acción (0,02%), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en el 100% de su valor; la señora Bernadette Arnold Keller, propietaria de 1 acción (0,02%), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en el 100% de su valor.

La Secretaria Ad - Hoc deja constancia de la lista de asistentes y comprueba que existe el Quórum legal reglamentario para que se lleve a cabo la Junta General Ordinaria.

Puestos de esta forma los puntos a tratarse en la presente Junta todos los accionistas, los aprueban en todas sus partes, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

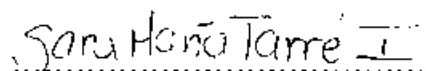
1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- Al respecto solicita la palabra el Presidente Ad-Hoc de la presente Junta, quien procede a dar lectura al Informe del Gerente General y Comisario, sometiendo a consideración de los accionistas los mencionados

documentos. Los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los mencionados Informes.

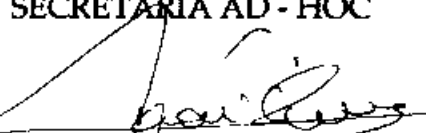
2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.- Con relación a este segundo punto del Orden del Día de la presente Junta, los accionistas presentes en la misma, declaran conocer el Balance General presentado por el Contador de la Empresa. Luego de lo cual resuelven en forma unánime, aprobar el Balance correspondiente al año 2014.

Sin más asuntos que tratarse, el señor Presidente de la Junta, concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, siendo las 12:00 horas, y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por los asistentes, se termina la sesión.

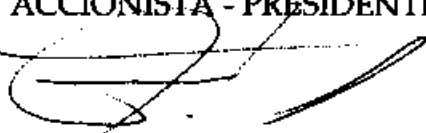
Para constancia de lo expresado, firman los señores Sara María Tarré, en su calidad de Gerente General de la Compañía y secretaria Ad-Hoc; Germánico Larriva Bassante, Julio Tarré Intriago y Bernadette Arnold en representación de los accionistas anteriormente mencionados.



SARA MARIA TARRÉ
GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD - HOC



GERMÁNICO LARRIVA BASSANTE
ACCIONISTA - PRESIDENTE



JULIO TARRÉ INTRIAGO
ACCIONISTA



BENADETTE ARNOLD KELLER
ACCIONISTA